

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL PROGRAMA "CABILDO JUVENIL" DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, La unidad de servicios a la juventud dependiente del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Fomentar la participación de los jóvenes Benitojuarenses entre los 18 a 29 años en las actividades gubernamentales para conocer e involucrarse en los procesos de toma de decisión y presentación de propuestas que benefician a la ciudadanía.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**

- Fortalecer la cultura política, representativa y democrática en Benito Juárez, con el propósito de formar ciudadanos más involucrados con los valores de su comunidad.
- Llenar el formato de registro de las personas participantes;
- Elaborar la base de datos con la información de los participantes.
- Elaboración de reconocimientos.
- Realizar la difusión institucional de las acciones implementadas por el Instituto Municipal de la Juventud a través de materiales gráficos y audiovisuales compartidos en redes sociales.
- Establecer comunicación vía telefónica o mediante correo electrónico para ofrecer información de pláticas similares relacionadas al taller y/o afines.
- Invitaciones a futuros eventos.
- Generar informes y/o estadísticas.
- Realizar las credenciales de identificación de las y los participantes.
- Difundir en medios digitales e impresos las actividades correspondientes al programa Cabildo Juvenil.
- Llenar el cuestionario Socioeconómico.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

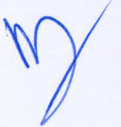
Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

Dirección	Objetivo
Comisión para el Desarrollo Juvenil del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, toda vez que son parte organizadora de las actividades del Programa "Cabildo Juvenil", lo anterior con fundamento en el artículo 342-TER del Bando de Gobierno y Policía de Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección Financiera de la Tesorería Municipal de Benito Juárez	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de solicitar los recursos correspondientes para llevar a cabo el programa "Cabildo Juvenil" que realizan la Comisión para el Desarrollo Juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracciones X y XIV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal de Benito Juárez	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de comprobar los recursos otorgados para llevar a cabo el programa "Cabildo Juvenil" que realizan la Comisión para el Desarrollo Juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción XVII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en el Manual de Organización de la Dirección de Egresos del Municipio de Benito Juárez.
Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos personales, con la finalidad de cumplir con la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 75 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
	Se realiza transferencia de datos personales

UNIDAD DE
Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO





Dirección de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez.	a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), sobre el evento y la convocatoria que realizan la Comisión para el Desarrollo Juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior de conformidad con el artículo 14 fracciones VI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, Quintana Roo
Redes Sociales del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE)	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud; Twitter(@imjuvecancun), Facebook (@imjuvecancun) e Instagram (@imjuvecancun), sobre el evento y la convocatoria que realizan la Comisión para el Desarrollo juvenil en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículo 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted Podrá Consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Sitio Web: <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Unidad de Servicios a la Juventud dependiente del Instituto Municipal de la Juventud de Benito Juárez, con domicilio en el edificio plaza centro ubicado en la avenida carlos nader, supermanzana 5, manzana 3, lote 8, local 414 código postal 77500 del municipio de benito juárez, Quintana Roo;.